

# LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES O EL GRAN DESAFÍO DEL SIGLO XXI

RAMÓN DÍAZ HERNÁNDEZ

**Resumen:** El recién estrenado Siglo XXI se enfrenta al reto de la inmigración masiva por medio de la cual se transvasan excedentes demográficos legales y clandestinos impulsados por diferentes calamidades desde los países en desarrollo hacia las zonas más prósperas del Planeta. Este fenómeno social y económico tiene como motor impulsor los graves desequilibrios en la distribución de la riqueza. A consecuencia de estos movimientos se están produciendo cambios de todo tipo tanto en las sociedades de origen como en las de recepción. Estos cambios pueden valorarse como positivos para las dos partes (inmigrantes y acogedores) en algunos pocos casos y muy negativas en determinados supuestos (explotación de los inmigrantes legales y sobreexplotación de los ilegales). Europa y el conjunto del llamado Mundo Occidental se debate entre el establecimiento de contingentes inmigratorios, integración, control de los traficantes de personas, conversión en ciudadanos a los que se naturalizan, medidas contra los abusos a inmigrantes y la xenofobia porque la economía capitalista está atravesando una fase expansiva. Pero ¿qué sucederá cuando sobrevenga un ciclo recesivo? ¿Serán de nuevo los inmigrantes y las minorías étnicas los chivos expiatorios de las desventuras económicas y del malestar social? Como anticipo preventivo conviene desde ahora iniciar un debate sobre los retos futuros de la inmigración desde todos los puntos de vista. El presente trabajo pretende contribuir positivamente a ese debate en un asunto de extraordinaria responsabilidad por su complejidad y por la realidad a veces dramática de nuestro entorno geográfico más inmediato.

**Palabras clave:** ciudadanía, solidaridad y cooperación, integración, asimilación, nacionalismo étnico, racismo, xenofobia, naturalización, remesas, *ius soli*, *ius sanguinis* e *ius domicili*.

**Abstract:** The newly born twenty first century faces the challenge of massive immigration through which legal and clandestine demographic excesses are transferred. Immigrants are compe-

lled by different calamities to displacement from developing countries to more prosperous areas of the planet. This social and economic phenomenon is caused by the serious imbalances in the distribution of wealth. As a consequence of these flows all kinds of changes are taking place both in countries of origin and reception. These changes can be valued as positive for both parts, (immigrants and receptors) in very few cases and very negative in determined circumstances, (exploitation of legal immigrants and overexploitation of illegal ones). Europe and the assembly of the so-called Western world are doubting between the establishment of immigrant contingents, integration, control of human traffickers, giving citizenship to those who become naturalized, measures to avoid abuses against immigrants and xenophobia because capitalist economy is going through an expansive phase. But what will happen when a cycle of recess supervenes? Shall the immigrants and ethnic minorities become again the scapegoats of economic misfortunes and social unrest? As an exercise of prevention it is convenient from now on to begin a debate over the future challenges of immigration observed from all points of view. The present work pretends to contribute positively to this debate, being this matter of extraordinary responsibility for its complexity and for the sometimes dramatic reality of our nearest geographical environment.

**Key-words:** Citizenship, solidarity and cooperation, integration, assimilation, ethnic nationalism, racism, xenophobia, naturalization, nationalism, settlements, *ius soli*, *ius sanguinis*, *ius domicili*.

## 1. INTRODUCCION GENERAL

Etimológicamente el término inmigrante se aplica a las personas que tratan de introducirse legal o ilegalmente en un país distinto del suyo propio. En España, las personas que entran en territorio nacional, incluso cuando ya llevan residiendo largo tiempo en el mismo, se las sigue llamando

inmigrantes. Esto es que permanentemente están en tránsito a la ciudadanía y que nunca consiguen librarse de la condición de inmigrantes ni siquiera cuando obtienen la nacionalidad española. En nuestro caso, da la impresión de que las personas que llegan y se integran en el suelo y en la sociedad española no consiguen terminar del todo su entrada ni siquiera en aquellos casos cuando han abandonado nuestro territorio. Por el contrario, en Francia se denomina "*immigrée*" (es decir, inmigrado) a la persona que ha entrado y se ha instalado en suelo galo porque consideran que el acto de entrar ya se ha consumado y sólo se está a la espera de la obtención del derecho de ciudadanía. Por encima de las fronteras administrativas el inmigrado o inmigrante se enfrenta a una auténtica carrera de obstáculos. Por eso estas cuestiones conviene aclararlas porque que existen diferencias terminológicas y barreras mentales, a veces muy sutiles, que tienen luego su correspondiente traducción práctica en actitudes tanto de tipo inclusivas como exclusivas.

## **2. CAUSAS Y CONSECUENCIAS ECONOMICAS, SOCIALES Y POLITICAS DE LAS INMIGRACIONES EN LAS COMUNIDADES DE ORIGEN Y DE DESTINO.**

La intensidad y el carácter significativo de los cambios ocurridos durante estos últimos años en la realidad migratoria mundial justifican la necesidad de reflexionar seriamente sobre las causas y consecuencias de tan vastos desplazamientos. En efecto, estamos ante un salto cuantitativo y cualitativo el que ha experimentado este fenómeno durante los últimos años. Según las Naciones Unidas el 2,3 por ciento de la población mundial (unos 138 millones de personas en cifras absolutas) cambian de residencia y de país cada año, a veces forzosamente por infortunios bélicos o por catástrofes naturales. Nunca en la historia de

la Humanidad se había producido un movimiento de personas tan masivo como el que por diversas razones se está produciendo actualmente. Eso explica, por ejemplo, el que sociedades mediterráneas de larga tradición emigratoria como las de España, Portugal, Italia y Grecia hayan pasado en poco tiempo a ser naciones de destino de centenares de miles de inmigrantes llegados desde todo el mundo. Japón, que siempre ha sido un Estado cerrado a cal y canto, impermeable desde todos los puntos de vista, ha tenido que abrirse también en los últimos años para acoger a 1,8 millones de inmigrantes. Se da el caso paradójico de España, que cuenta con una colonia de 1,3 millones de españoles esparcidos por todo el mundo, y que también se ha visto convertida en un territorio preferido por casi 1,2 millones de inmigrantes. Tal es así que en menos de 15 años ha tenido que dotarse de nada menos que de tres "Leyes de Extranjería" (una en 1985 y dos en el 2000), además de múltiples disposiciones regulatorias y de cuatro procesos extraordinarios de regularización. En los países de origen también se han producido cambios peculiares. Por ejemplo, Marruecos cuenta en su organigrama gubernamental con un flamante Ministerio de Emigración, hecho verdaderamente insólito y sin parangón en el concierto de las Naciones, cuyo cometido es tan opaco que no se sabe bien si trata de aumentar las cifras de marroquíes emigrados (oficialmente 2,4 millones) o controlar las remesas de divisas que aquellos envían al país magrebí y cuyo valor supera ya los fondos de *Ayuda Oficial al Desarrollo*<sup>1</sup>.

Los actuales movimientos migratorios desbordan los esquemas clásicos de expulsión atracción ("*Push-pull theory*") y se insertan en el contexto de la globalización parcial o mundialización capitalista asimétrica, puesto que los Estados industrializados han perdido el control efectivo sobre los capitales, pero en cambio siguen controlando férreamente sus fronteras impi-

diendo la entrada de trabajadores foráneos. El capitalismo neoliberal se extiende a nivel planetario despreciando las clásicas fronteras nacionales, deslocalizando los centros productivos, los servicios, los movimientos de capitales, de mercancías y los valores financieros, pero protegiendo con fruición sus propios mercados laborales, al tiempo que gravan con pesados aranceles los productos de los países menos avanzados y fuertemente endeudados a los mismos que luego acusan de ser países hiperproteccionistas o de "nacionalismos caducos".

La globalización limitada profundiza la divergencia económica entre países pobres y ricos. De modo que mientras la brecha siga ensanchándose, los medios de comunicación y los transportes desarrollándose a niveles hasta ahora desconocidos, y la cultura del éxito individual y el consumo difundándose a escala mundial, ningún medio de control sobre las fronteras podrá impedir que las migraciones sigan produciéndose con carácter expansivo. A ello hay que añadir que existe una asunción universal de los valores de legitimación de los esfuerzos personales que explican la iniciativa individual de movilidad en el origen de las migraciones económicas masivas. El derecho a emigrar se ha instalado en la cultura de la mayoría de las sociedades del mundo, por encima incluso del derecho y del deber de las naciones de aceptar a los inmigrados.

De otra parte, el desencanto postcolonial se ha ido generalizando y está frustrando en todas partes el ideal colectivo reductorista de la independencia y la emancipación nacional de las nuevas naciones que antes estaban bajo el yugo imperialista. La corrupción, el desgobierno, la inestabilidad política, los conflictos tribales y fronterizos, las epidemias<sup>2</sup> y siniestros naturales así como el descreimiento en la ayuda internacional como solución al atraso, sólo han servido para alentar proyectos individuales de promoción económica y de

ascenso social. Por eso el elevado nivel de vida de las antiguas metrópolis actúa en las excolonias como un atrayente imán para sus respectivas sociedades rezagadas. De otra parte, el hundimiento del bloque soviético y sus secuelas socioeconómicas ha determinado la incorporación masiva de personas a esa tendencia, que complementa hoy en día los tradicionales movimientos Sur-Norte, aportando importantes flujos que toman la dirección Este-Oeste.

Podemos afirmar que desde este punto de vista las últimas dos décadas constituyen la historia de veinte años perdidos. Las divergencias entre países<sup>3</sup> desarrollados y menos desarrollados se han agrandado considerablemente en ese período. Las rentas de la mayoría de los países en vías de desarrollo presentan en la actualidad unas cifras parecidas a las de 1970. Eso explica que alrededor de 2.800 millones de seres humanos vivan con menos de dos dólares al día, pero una quinta parte de éstos se tiene que conformar con sólo un dólar al día en el Este de Asia, Europa Oriental, Latinoamérica y Caribe, Oriente Próximo y El Magreb, Sur de Asia y África Subsahariana (EL PAIS, 1998), en donde el número de pobres ha aumentado en 24 millones entre 1987 y 1998. Por otro lado las 225 personas más ricas del mundo poseen tanto como el 47 por ciento de la humanidad según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. La ayuda al desarrollo por parte de los países de la OCDE ha descendido. A su vez la población crece a un ritmo superior que el PIB, de forma que, aunque este último aumente, el PIB "per cápita" desciende al aumentar el divisor. Así mismo, los fenómenos derivados de la globalización (parcial, asimétrica e ingobernable) están alcanzando por igual a todos los mercados (a excepción de las restricciones arancelarias que la UE, U.S.A., Canadá y Japón imponen a los productos de los países subdesarrollados, especialmente a las materias primas de carácter agrícola, energéticas o minerales), siendo el factor traba-

jo el menos integrado de estos flujos. En efecto, el mercado de la mano de obra es el que presenta menor capacidad de movimiento en comparación con el de mercancías, servicios y capitales. No existe un mercado integral ni global del trabajo. La mano de obra es hoy en día la única mercancía que está desglobalizada frente al proteccionismo que ejercen las potencias económicas, lo que entra en abierta contradicción con las teorías de los padres del capitalismo (Adam Smith). Los países industrializados de América del Norte, Japón, Oceanía y Europa Occidental tienen potentes políticas restrictivas tendentes a impermeabilizar sus fronteras ante una eventual avalancha inmigratoria procedente de los países pobres (BANCO MUNDIAL, 2000/2001).

La Unión Europea restringe la entrada de inmigrantes por factores que objetivamente no tienen nada que ver con la economía como son el miedo a la xenofobia y a la deseuropeización de sus ciudadanos. Todos los informes científicos apuntan a que si los Estados europeos cierran sus fronteras a la mano de obra foránea sus economías se resentirán fuertemente por falta de fuerza laboral. Las Naciones Unidas estiman que Europa necesitará de aquí al año 2050 nada menos que 47 millones de trabajadores extracomunitarios, a razón de casi un millón por año<sup>1</sup>. Por otro lado un nuevo problema interno se viene gestando ante las consecuencias de la pérdida de población por la caída de la fecundidad y consiguiente desnatalidad, así como el progresivo envejecimiento que hará insostenible el mantenimiento de los vigentes sistemas públicos de pensiones (EL PAIS, 2000). En muchos Estados europeos las alarmas sobre esta cuestión ya están sonando. En ese contexto se habla ahora de recurrir abiertamente y de forma estructural (o sea, no coyuntural) a la inmigración selectiva instrumentalizándola como única garantía de sostenibilidad del crecimiento económico y del sistema público de pen-

siones. En este sentido se empieza ya a hablar sin tapujos de inmigración de sustitución de ocupaciones laborales indeseadas por los autóctonos y de cubrir las vacantes dejadas por las generaciones huecas o de repoblar áreas de montaña y zonas rurales aisladas abandonadas por el éxodo rural.

### 3. EL MAL DENOMINADO "EFECTO LLAMADA"

Desde instancias oficiales y desde círculos conservadores se ha venido insistiendo machaconamente en que el carácter excesivamente generoso de la Ley Orgánica 4/ 2000 era el mecanismo en donde residía el "efecto llamada"(J. DE LUCAS, 2000). Esta curiosa lectura de un texto jurídico entre ciudadanos semianalfabetos y desconocedores del castellano en países tan remotos como Senegal, Filipinas, China o en los Andes ecuatorianos (en donde el quechua es la lengua más utilizada entre las comunidades indígenas) no deja de ser un síntoma de alejamiento de la realidad. Prueba de que estábamos ante una descomunal falacia es que una vez aprobada la nueva Ley 8/2000 las entradas irregulares de inmigrantes no sólo se han continuado produciendo sino que además han aumentado considerablemente su número.

El denominado "*efecto llamada*" no tiene nada que ver con una permisiva Ley de Extranjería (4/2000) que, por si fuera poco, era también restrictiva con todos los matices que se quieran añadir. La creciente atracción que se viene registrando por entrar en el "Paraíso Europeo" (que desde el punto de vista geográfico abarca, además de los países occidentales del Viejo Continente, hasta prácticamente toda la ribera Norte del Mediterráneo), se debe ante todo a su impresionante nivel de vida sustentado en los elevados ingresos medios del orden de más de nueve mil dólares del PNB "per cápita", según el Banco Mundial para 1998. Europa se ufana de los éxitos alcanzados en materia socioeconómica y políti-

ca y quiere hacer de ello un deslumbrante escaparate del modelo capitalista de desarrollo.

Limitándonos al ámbito estatal debemos señalar primero que nada, dos cuestiones importantes: 1) el desarrollo económico y social de España en el contexto de la U.E. y 2) los rasgos generales de nuestro país que posibilitan la entrada de flujos inmigratorios irregulares en épocas recientes.

La economía española ha experimentado en las cuatro últimas décadas un proceso tan expansivo que ha cambiado de forma radical la vida de los ciudadanos. A modo de ejemplo sirva tan sólo que el PIB se ha multiplicado casi por cinco desde 1954 hasta 1997 (F. PEREZ Y OTROS, 2000), pero ese crecimiento espectacular ha venido acompañado de cambios relevantes en la composición de la producción y del consumo privado, así como de una apertura exterior con la internacionalización de la economía sin precedentes en nuestra Historia. Una muestra evidente de este crecimiento continuado a lo largo de estos últimos 27 años nos lo proporcionan los cambios de pauta en el consumo privado de forma que, si en 1954 la alimentación y el vestido suponían el 57,5 por ciento del consumo, en 1997 la suma de ambas partidas sólo alcanzaron un 26 por ciento, mientras que consumos asociados a un mayor nivel de renta (transportes, comunicaciones, medicinas, cultura y otros servicios) supusieron entonces el 47 por ciento del total.

España, segundo país de Europa en extensión, el quinto en población y el décimo en el ranking mundial por su PNB en 1998, es hoy un Estado urbano, industrial, moderno y homologable con los países de su entorno europeo. La tasa media de crecimiento de la renta de cada español ha aumentado desde 1900 a 1998 por encima de la mayoría de las grandes naciones industrializadas de Europa, sólo superada por Italia, en un porcentaje del 1 al 2,1 por ciento. España ocupa el 37º lugar en cuanto PNB "per cápita" se refiere, con 14.080 dó-

lares correspondientes a 1998 (ANUARIO EL PAIS, 2000). Partiendo de un alto índice de analfabetismo en la primera mitad del Siglo XX, es hoy el país con mayor proporción de universitarios, con 22.411.194 de coches y 9.496 kms. de autopistas en 1999. En este mismo año vinieron 72,3 millones de turistas y se obtuvo un SMI de 113.675 pts. por mes, razones entre otras muchas por las cuales España ha dejado de ser un país atípico y atrasado, pasando a convertirse en un destino inmigratorio deseable y atractivo como cualquier nación desarrollada. Y eso, claro está, a pesar de los elevados porcentajes de paro, pobreza y exclusión social o la alarma social que generan problemas como la delincuencia, economía sumergida, maltrato de mujeres, niños y mayores, deficiencias del sistema sanitario, o los fraudes alimentarios y el creciente proceso de deterioro ambiental.

En segundo lugar los rasgos generales que facilitan estos flujos desregulados los podemos sintetizar seguidamente. La inmigración irregular se está acentuando desde hace unos años en los países europeos meridionales hasta el punto de que Grecia, Italia, España y Portugal pueden ser reconocidos ya como nuevos países de inmigración, hecho impensable cuando hace tan sólo dos décadas estas mismas naciones eran, por su atraso socioeconómico, zonas de expulsión de millones de trabajadores con destino hacia las prósperas naciones del Centro, Norte y Oeste del continente europeo. Los recientes avances en sus respectivos niveles de vida y las restricciones a la inmigración impuestas por los restantes países de la OCDE (USA, Japón, Australia y Estados miembros de la U.E. no mediterráneos) con medios técnicos y barreras más eficaces, hacen que ahora sean el destino preferido por concurrir en ellos las siguientes circunstancias:

- Predominio del turismo de masas y, por consiguiente, amplias facilidades para muchos inmigrantes que llegan como falsos turistas con organización, aliento y fa-

cildades de financiación por parte de mafias y de agencias de viajes especializadas en los diferentes países de origen.

- Las relaciones de afinidad cultural con las antiguas colonias españolas en Iberoamérica, Asia y África facilitan acuerdos oficiales, creación de redes familiares y sociales de apoyo.

- España forma parte del espacio europeo definido por el Acuerdo de Schengen que restringe fuertemente las entradas en el mismo, pero a la vez facilita los trasvases de personas entre los países miembros que pueden trasladarse por la U.E. libremente (a excepción de Reino Unido) sin pasar por controles fronterizos. Por eso muchos de los inmigrantes que recalán en nuestro país han entrado legalmente por los aeropuertos de Amsterdam, Eindhoven, Luxemburgo, Roma, Munich o Hambourg.

- Desarrollo de la economía informal o sumergida que se alimenta de la desregulación laboral. El empleo de "ecuatorianos, marroquíes y subsaharianos sin papeles" en la construcción de las islas de Lanzarote y Fuerteventura o en la agricultura y servicios de otras Islas, también en el resto del Estado, es algo que se puede constatar sin gran esfuerzo.

- La cercanía geográfica al Magreb con bajo nivel de vida y fuerte crecimiento demográfico, muy concentrado en la población con menos de 25 años de edad, de donde procede la mayoría de estos inmigrantes. Marruecos, por ejemplo, está en el puesto 131º del "ranking" mundial por su PNB "per cápita" que asciende a tan sólo 1.250 dólares en 1998; Guinea Ecuatorial o Mauritania ocupan los puestos 122º y 168º con 1.500 y 410 dólares de PNB "per cápita", respectivamente, también para el año 1998. Colombia y Venezuela están entre los puestos 94º y 83º con ingresos equivalentes a 2.600 y 3.500 dólares anuales de PNB por cabeza. Por consiguiente, el escaso desarrollo económico, las desigualdades sociales, la inestabilidad política y el éxodo rural descontrolado con procesos de creci-

miento urbano desplanificado suponen el mejor caldo de cultivo para poner en movimiento a estas masas desheredadas en la búsqueda de un nuevo "El Dorado".

- Fuerte demanda de trabajadores agrícolas en los cultivos intensivos, en el subsector de la construcción y en los servicios, ante la escasez y carestía de trabajadores autóctonos. La Asociación de Empresarios de la Construcción y las asociaciones de cosecheros y exportadores agrícolas han manifestado recientemente que necesitan varios miles de inmigrantes no comunitarios para poder mantener el ritmo de crecimiento de sus respectivos sectores. En el Archipiélago canario, en estos mismos años 2000-2001, se afirma que unas tres mil hectáreas han quedado sin producir tomates y hortalizas por falta de mano de obra agrícola.

- A lo largo del 2000 fueron interceptados unos diez mil inmigrantes intentando entrar clandestinamente en España por su frontera Sur, recogándose sólo en las costas gaditanas 263 cadáveres de naufragos. En julio de 2001 la cifra del año anterior se había duplicado, aumentando también el número de cadáveres rescatados. Las personas que fallecen y que se quedan sepultadas en el mar o los cadáveres que llegan a la otra orilla, más los que perecen en el camino, es el elevado precio que deben pagar para ganar el futuro. Como respuesta, el gobierno español ha invertido 20 mil millones de pesetas en reforzar el muro electrónico que separa el Magreb de las ciudades hispanas en África. Sin embargo, España necesita unos 240.000 inmigrados al año, pero sin embargo establece un cupo para la inmigración no comunitaria de sólo 30.000 al año.

- Un dato preocupante es el afloramiento de tendencias xenófobas en la población española. En encuestas recientes se indica que el 30 por ciento de los jóvenes consideran que la inmigración es perjudicial para la raza, y otro 24 por ciento cree

que tendrá efectos negativos en la moral y las costumbres españolas.

- Canarias se ha convertido en una región frontera desde la pérdida del Sáhara Occidental en 1975. Las costas insulares, más extensas que las del Estrecho, son absolutamente imposibles de vigilar y controlar eficazmente. Si los norteamericanos con un fuerte dispositivo técnico y humano han blindado su frontera con México y así y todo lo cruzan medio millón de hispanos cada año, qué se puede pensar del amplio litoral andaluz, levantino o canario plagado de embarcaciones deportivas, pesqueras y comerciales. En nuestro caso, la acusada carencia de medios para impermeabilizar y controlar de manera efectiva estos flujos, debido a la longitud del litoral y a la cercanía con Africa, hacen de Canarias un auténtico coladero.

- Otras consideraciones colaterales son: que la mayoría de los subsaharianos indocumentados se queda en España ya que resulta imposible la expatriación al no poderse probar su nacionalidad de origen. Las expatriaciones por vía aérea o marítima son muy costosas. Se da la circunstancia de que algunos países no reconocen a sus ciudadanos e impiden su devolución. Por otro lado la estancia ilegal en nuestro país no es motivo de expulsión según la vigente Ley 8/2000, sino de detención por 72 horas y multas que pueden oscilar entre las 500.000 y el millón de pesetas.

- Existe un factor coyuntural que, sin duda, también ha influido en los últimos años acentuando la capacidad de atracción del Archipiélago. La demanda alojativa del turismo en Canarias se ha disparado y éste a su vez ha reactivado la construcción. Este último subsector necesita abundante mano de obra intensiva y poco cualificada. En suma hacen falta peones para trabajar a destajo. Los negroafricanos y los magrebíes vienen cubriendo esas carencias. Fuerteventura y Lanzarote (también y en parte, Gran Canaria) son los polos de un crecimiento expansivo del turismo y de la cons-

trucción. El desarrollo de la construcción está batiendo records históricos. Como muestra señalemos que el consumo de cemento sólo en la isla de Fuerteventura ha aumentado un 42,8 por ciento entre 1998 y primer cuatrimestre del 2000.

En estos factores que ejercen una indudable atracción es en donde debemos situar el "*efecto llamada*" que, para el caso de España, ha supuesto unas 245.684 solicitudes de regularización efectuadas al 30 de octubre del año 2000 y de las cuales más de catorce mil correspondieron a Canarias (es decir, el 5,7 por ciento del total estatal). Del conjunto de todas las solicitudes, 57.646 han sido denegadas, pero el ritmo de entradas por los diversos medios no ha cesado de producirse en intensidad y en todo momento desde el cierre de la última fase de regularización extraordinaria de estos flujos hasta el presente. Con posterioridad, en la fase de puesta en marcha del reglamento de desarrollo de la vigente Ley de Extranjería 8/2000, y en aplicación del principio de arraigo, han aflorado en España otras 322.761 solicitudes de tramitación de regularización (EL PAIS con fecha del dos de agosto de 2001, citando fuentes de la Delegación del Gobierno para la Extranjería), de las cuales unas 14.000 se han presentado en las dos provincias canarias (31.07 de 2001).

#### 4. CONSECUENCIAS POLITICAS DE LA INMIGRACION: EL ESTADO NACION Y LOS NACIONALISMOS

Dos criterios deben ser aclarados antes de entrar en otras consideraciones y que concierne a los conceptos de *solidaridad y ciudadanía*. Cuando nos referimos al concepto *solidaridad* estamos hablando de algo que no tiene límites territoriales ni personales porque es en esencia un sentimiento global que aspira a la supresión de cualquier atisbo de injusticia o de satisfacción de necesidades no cubiertas. Por eso decimos que la *solidaridad* es acogedora, activa,

abierta y universal y se apoya en la primacía de la cooperación de las personas entre sí o con otras.

Cuando hablamos de *ciudadanía*, independientemente de su significación histórica como conjunto de ciudadanos/as, de hombres y mujeres libres y de sus derechos, en la actualidad, o por lo menos con mucha frecuencia, se utiliza este concepto como principio excluyente, para justificar fenómenos de segregación. El concepto de *ciudadanía* se emplea también hoy en día para reforzar la cohesión y la homogeneidad de aquellos grupos humanos que comparten un mismo territorio. Por ello, *ciudadanía*, es a veces sinónimo de particular y tiene una connotación de cerrado, pasivo y excluyente.

Cuando se combinan los conceptos de *ciudadanía* y *nacionalidad*, el resultado puede ser el siguiente: sólo los nacionalizados pueden tener derecho a ejercer el amplio espectro de derechos ciudadanos, incluidos los derechos políticos.

Para que los foráneos puedan alcanzar la *ciudadanía* y lograr la *nacionalidad* en un país distinto al de nacimiento es preciso pasar un período de prueba e iniciación de duración y dificultades variables. Los inmigrados, aunque residan permanentemente en el territorio de la nación de acogida y tengan reconocidos *de jure* algunos principios de *ciudadanía*, tienen en la práctica cotidiana sus derechos y libertades limitadas de hecho por la persistencia de ciertos abusos de poder. El Principado de Andorra era hasta hace poco un caso extremo porque exigía hacer un examen para obtener la nacionalidad a los hijos de los extranjeros naturalizados en aquel país pirenaico. El 8 de septiembre de 1985 entró en vigor en el Principado la Ley de Reforma del Código de la Nacionalidad Andorrana de 11 de marzo de 1977 por la que se establecen los *exámenes de asimilación* ante el Tribunal de Asimilación (EL PAIS, 1985). Otro caso curioso es el de Estados Unidos que rifa cada año 55.000 permisos de resi-

dencia y trabajo (*carta verde*) entre unos ocho millones de solicitantes de todo el mundo. Este irracional método en un impremeditado ejercicio de ocurrencias es propuesto por la Ejecutiva del PSOE para su implantación en España entre los países que envían más inmigrantes<sup>10</sup>.

Desde los años sesenta se asiste a un proceso de cambio en la asignación de derechos a los extranjeros residentes en el territorio de los Estados-nación. Este cambio se ha caracterizado por la progresiva extensión a los extranjeros residentes de algunos de los derechos ciudadanos, fundamentalmente de los civiles, económicos y sociales. Ello ha permitido por ejemplo que algunos españoles o de sus descendientes ostenten alcaldías de determinados municipios eurocomunitarios.

Este proceso ha sido el resultado del desarrollo del Estado del Bienestar en las sociedades de acogida y de lo que algunos autores denominan "...liberalismo basado en los derechos" (HOLLIFIELD, 1992). En los años setenta, algunos países tomaron medidas para favorecer el acceso de los extranjeros a las instituciones de la sociedad civil y promover su participación política. Uno de los instrumentos utilizados para conseguir estos objetivos fue conceder el derecho al sufragio en las elecciones locales y regionales a los inmigrados que tuvieran una residencia estable y duradera. Algunos ejemplos importantes de esta asignación de derechos políticos parciales a los extranjeros los encontramos en Noruega, Suecia y Holanda (J. CEBRIAN, M<sup>o</sup>.I. BODEGA Y LOPEZ SALA, 2000).

## 5. LOS MODELOS DE ESTADO Y LOS TIPOS DE NACIONALISMO

Estado y nación son términos intercambiables. El Estado es la estructura legal y política que sustenta cualquier comunidad humana. En tanto que Nación es la comunidad de personas vinculadas por lazos de solidaridad, de cultura y conciencia nacio-

nal, es decir, el sistema de creencias basadas en rasgos culturales y afectivas que originan sentimientos de identidad y de pertenencia. Para determinados nacionalistas, especialmente para los denominados nacionalismos etnicistas radicales y excluyentes, grupo étnico, Nación y Estado son diferentes facetas de la misma comunidad. Todo grupo étnico es una nación. Con ese ideario consideran a los inmigrados como aportaciones humanas que pueden contaminar o desvirtuar la cultura identitaria dominante. Sin embargo en la mayoría de los Estados-nación las posturas se están flexibilizando y la naturalización u obtención de la nacionalidad en los países de destino por parte de los inmigrados o de sus descendientes resulta viable a partir de la combinación de los principios conocidos por el *ius soli*, *ius sanguinis* e *ius domicili*.

El *ius soli* se refiere al derecho fundamentado en la ocupación de la tierra o del suelo. El *ius sanguinis* apunta a los derechos heredados por vía generativa, hereditaria o de sangre. Y el *ius domicili* hace referencia a los derechos que se obtienen cuando un extranjero se traslada legalmente a vivir a otro país, o tiene estancias más o menos largas, lo que le permite transformarse en *ciudadano*.

Todavía existen países como Alemania en donde la naturalización no se puede obtener si no se puede demostrar la ascendencia germana; es decir, sólo se puede ser alemán a través del *ius sanguinis*. Pero aquí nos encontramos con una excluyente reciprocidad también desde los países de partida. Por ejemplo, el gobierno turco se ha opuesto a la suavización de las leyes de ciudadanía de Alemania destinadas a facilitar la naturalización de los extranjeros de segunda generación, perpetuando así la condición de millones de extranjeros como ciudadanos de segunda en Alemania (MILLER, 1986).

No existen modelos puros de atribución de la nacionalidad basados únicamente en uno o dos de estos principios, entre otras

razones porque se prestaría a numerosas irregularidades. Pero existen países que se acercan a los modelos puros en sus legislaciones para la concesión de nacionalidad. Por ejemplo, Argentina, Canadá o Estados Unidos, países que fueron poblados por primera vez por inmigrados, aplican el criterio basado en el *ius soli*. Pero en aquellos otros Estados-nación cuya construcción nacional es previa a la llegada masiva de inmigrados, se ha venido aplicando mayoritariamente el *ius sanguinis*. En Europa y en la mayoría de los países democráticos se viene progresivamente flexibilizando la aplicación de criterios a este respecto, debilitándose la aplicación del *ius sanguinis* y restringiendo el *ius soli* o fortaleciendo el *ius domicili*. Actualmente, la discusión entre los defensores de diversos tipos de vínculos entre los individuos y la colectividad de acogida tiene en muchos casos un carácter retórico y artificial puesto que lo que debe prevalecer antes que nada son los aspectos humanitarios y los intereses económicos fundamentalmente.

En los territorios receptores hay quienes se resisten a emplear la expresión *asimilación del inmigrado* por considerarla sesgada de cara a los naturales del país de llegada. Hay otros que creen que su cultura es diferente (o sea, superior) por su mayor peso demográfico o por su antigüedad, con lo que recelan de cualquiera otras costumbres o de las distintas culturas. No debe ser así evidentemente. Menos aún en países que se consideran así mismos como la primera línea de la civilización. De ahí el que se precisa que cada pieza del mosaico cultural tenga su vida propia y que en un plazo de tiempo razonable algunas barreras interculturales se puedan ir debilitando hasta desaparecer y originar nuevas formas de mestizaje. Debe valorarse el hecho de que los grandes países de la era contemporánea se han configurado desde el "meeting pot", mescolanza de orígenes en "un crisol de razas" o criollismo. Mientras eso suceda, hay que acostumbrarse a aceptar la diversidad

y a practicar la tolerancia como un buen ejercicio de crecimiento personal. En todo el mundo perduran afortunadamente minorías culturalmente diferentes. Son a veces *identidades insurgentes*, que pueden en ocasiones derivar en identidades excluyentes y fanáticas. Un “*nosotros*” que aplasta al “*yo*” y a los diversos “*yoes*”. Pero esas “*identidades insurgentes*”, como los indígenas de Chiapas, utilizan sus diferencias como anclajes ideológicos idóneos para resistir cohesionadamente a la prepotencia absorbente de la uniformización por parte de las fuerzas dominantes. En cualquier caso a estas alturas del debate debemos reconocer y proclamar que la diversidad cultural es fuente de creatividad si se lleva bien. Cuando una cultura, una lengua o una minoría étnica desaparece la humanidad se empobrece. El mundo puede diseñarse como una constelación o mosaico de pueblos y culturas compatibles que crecen y se enriquecen reciprocamente.

Brasil es, sin duda, en este sentido una nación paradigmática, como afirma acertadamente R. Fernández Retamar (1983) citando al universal escritor carioca Jorge Amado (fallecido en agosto de 2001): “*El Brasil es un país mestizo. Esta es una verdad incuestionable (...) Aquí se llevó a cabo y continúa realizándose una experiencia de importancia capital para la solución del problema racial que, por desgracia, sigue siendo terrible en el mundo de hoy. Aquí se mezclan todavía las razas más diversas. ¿Qué brasileño podría proclamarse honestamente de raza pura si aquí se confundieron las naciones blancas más diversas —ibéricas, eslavas, anglosajona, magiar y otras— con las diferentes naciones negras e indígenas y con los árabes, judíos y japoneses? Se fundieron y se funden y lo hacen cada vez más. Esa es nuestra realidad más profunda y nuestra contribución a la cultura mundial y al humanismo (EL CORREO DE LA UNÉSCO, 1983).*”

Vistas las cosas así, queda suficientemente claro que se precisa un debate inter-

nacional sobre el significado funcional y operativo de la palabra *ciudadanía*. La *ciudadanía* es un estatus político común a una serie de individuos. Como concepto normativo, la *ciudadanía* es un conjunto de derechos y deberes ejercidos por igual en todo un territorio tanto por los naturales de ese mismo espacio como por los inmigrados que adquieran la condición de ciudadanos. Respecto a la gestión de las diferencias culturales de los inmigrantes han existido a lo largo de la historia al menos cuatro tipos de Estados-nación, (según CEBRIAN, J.A. et al., 2000) que son:

**Estados Imperiales** en los que las personas de diferentes territorios ostentaban la condición de súbditos sometidos al mismo poder judicial y político. Este modelo facilitó en su día la integración de comunidades multiétnicas en un sólo imperio. Es el caso de los Imperios austrohúngaro, otomano, ruso o británico. Aquí las razas y culturas eran toleradas a condición de que se supeditasen a la supremacía de la ideología de una raza o cultura dominante.

**El modelo étnico** (arraigado en Alemania, Japón y ciertos países árabes) se basa en que la nación se caracteriza por su pertenencia a una lengua, cultura y ascendencia comunes. Sólo se puede acceder a la misma a través de lazos de sangre (*ius sanguinis*). Esto provoca la exclusión de las minorías inmigradas, a la vez que permite la diferencia cultural como vía de promover el retorno o limitar la estancia de los trabajadores en los países de destino.

**El modelo republicano** define la nación como una comunidad política fundada en una Ley constitucional y en otras normas jurídicas seculares. Este modelo convierte en ciudadanos a los extranjeros, promueve la naturalización y emplea el *ius soli* en la atribución de la nacionalidad. A cambio los extranjeros tienen que asimilar las formas culturales del Estado de acogida y abandonar su herencia cultural propia. El país que más se aproxima a un

modelo ideal de Estado republicano es Francia.

**El modelo multicultural** se parece al anterior y es inclusivo en cuanto al acceso de la ciudadanía se refiere puesto que favorece la transformación de los extranjeros como miembros de pleno derecho de la nación de acogida sin exigirles a cambio la renuncia a su bagaje cultural propio. Este modelo pluralista lo han adoptado países como Australia, Canadá y Suecia. Las políticas inmigratorias de USA, Reino Unido y Holanda se orientan también en esa dirección por lo que su influencia sin duda irá preñando de forma creciente en otros países democráticos liberales.

Con el proceso de globalización económica se está apreciando una tendencia cada vez más nítida hacia la desnacionalización de las economías nacionales. En cambio, la inmigración parece apuntalar o renacionalizar la política al sobredimensionar el control soberano y proteccionista de la nación sobre el mercado de trabajo y al establecer limitaciones crecientes al libre movimiento de personas y trabajadores. En este contexto las fronteras dejan de ser una noción meramente geográfica para pasar a ser una institución que se orienta ahora esencialmente al control de los flujos de personas. Claro que esta visión se hace desde la parte del mundo en donde el concepto frontera tiene aun algún sentido, puesto que en otras partes, por el contrario, la noción de soberanía estatal y la existencia de fronteras nacionales constituyen una entelequia que poco tiene que ver con la realidad. En ciertas regiones africanas o, incluso, en los Balcanes y en el Este de Europa, el Estado significa bien poco, pues su control sobre la geografía que le incumbe es sólo parcial. En gran parte de Africa, muchas fronteras sólo existen en el mapa, no en el terreno concreto y por eso mismo la colaboración con estos supuestos Estados para racionalizar en origen la inmigración legal o clandestina no ofrece la menor garantía. Ello a su vez, como reacción, re-

fuerza el papel de las fronteras de los países ricos a la inmigración poniendo de manifiesto que la debilidad de unos Estados contribuye a fortalecer a otros<sup>11</sup>

## 6. CONCISA RELACION DE LOS ASPECTOS NEGATIVOS Y POSITIVOS DE LA INMIGRACION EN LOS PAÍSES DE ACOGIDA Y EN LOS DE ORIGEN:

Casi nadie pone en duda de que los fenómenos migratorios están fuertemente supeditados a las fluctuaciones internacionales de la actividad económica. El carácter cíclico de la economía capitalista fuerza a recurrir reiteradamente a la inmigración, que de esta forma ejerce un papel amortiguador, durante la fase expansiva de atracción por el sobrecalentamiento de la economía. En cambio, durante los periodos de recesión se imponen las tendencias de repulsión. A este respecto señala G. Tapinos que el recurso sistemático a la inmigración como respuesta a necesidades *coyunturales*, por los efectos que ella introduce sobre el nivel de los salarios, la organización del sistema productivo, el funcionamiento del mercado de trabajo, el ritmo de acumulación y la especialización, modifica las razones mismas de este procedimiento por el país receptor. Para este autor la posibilidad renovada que tienen las empresas de recurrir a inmigrados para enfrentar la escasez categorial de empleo lleva al final, por la propia dinámica del mercado de trabajo, a hacer de la inmigración una variable *estructural* del proceso productivo<sup>12</sup>. En cuanto a los países emisores existe también cierto escepticismo de que la emigración internacional transmita crecimiento económico desde los países industriales hacia los países pobres. Nuevamente Tapinos nos previene de que las migraciones no tienen mayor efecto positivo sobre las variables estratégicas del desarrollo y pueden inclusive constituir una desventaja a largo plazo.

### 6.1. Aspectos positivos en los países de acogida

- Disponibilidad de mano de obra barata, abundante y sumisa, que realiza las tareas que los trabajadores nacionales no desean, no plantean problemas de movilidad laboral, de temporalidad o estacionalidad, están disponibles siempre en aspectos como nocturnidad, peligrosidad y seguridad e higiene en el trabajo, hacen todas las horas extras que hagan falta, no tienen prejuicios sociales para aceptar determinadas misiones, no sueñen sindicarse ni reivindicar mejoras horarias, salariales y sociales por temor a perder el empleo.
- Se trata casi siempre de trabajadores poco cualificados. Pero los que cuentan con formación elemental básica (dominio de la escritura, operaciones matemáticas, idiomas, carnet de conducir, experiencia laboral, etc.) han sido ya instruídos en los propios países de origen por los que el Estado receptor o las propias empresas no tienen que destinar grandes partidas presupuestarias en concepto de formación profesional u ocupacional.
- Se suele atribuir a la inmigración un efecto positivo sobre los factores determinantes de las economías desarrolladas (cambio industrial y de las políticas industriales) por facilitar la formación de capital y favorecer la flexibilidad del sistema productivo. La presión a la baja sobre los salarios estimula la acumulación de capital. La flexibilidad de adaptación del sistema productivo hace posible progresos de productividad con la extensión del trabajo temporal. Estas premisas pueden extrapolarse a los sectores primario y terciario.
- Los inmigrantes compran o alquilan viviendas, pagan sus impuestos, utilizan los servicios públicos y privados, consumen bienes, cotizan a la Seguridad Social y contribuyen al sostenimiento del Sistema Público de Pensiones. Por consiguiente, aportan considerables beneficios a la economía de las sociedades de acogida.
- Con el reagrupamiento familiar o con la formación de familias en el lugar de destino los inmigrantes contribuyen al rejuvenecimiento de las poblaciones envejecidas de destino gracias a su elevada natalidad.
- Los inmigrantes están contribuyendo a evitar el completo abandono de pueblos rurales, de zonas montañosas, aisladas o marginales. Es más, su sólo presencia supone una garantía de repoblamiento y una dinamización socioeconómica de antiguos espacios agroganaderos que se habían desertizado desde el éxodo rural de los años sesenta.
- Los inmigrantes están contribuyendo a recuperar oficios urbanos y rurales que se habían perdido por su escasa rentabilidad o su débil consideración social: cuidadores de rebaños, asistencia domiciliaria, como señor o señora de compañía, como jardineros, conductores, forjadores o artesanos, sin descartar su contribución a los diferentes oficios agrícolas.
- Los países tecnológicamente avanzados están abriendo sus fronteras a centenares de miles de ingenieros informáticos, científicos, médicos y sanitarios. La importación de "inteligencia viva", con coste cero en formación, supone un aporte valiosísimo por el elevado valor añadido de esta selecta inmigración.
- Estos flujos dinamizan extraordinariamente a los subsectores económica y socialmente estratégicos como son los transportes, agencias de viaje, comunicaciones (correos, telégrafos y teléfonos), asesorías laborales y jurídicas especializadas así como a la banca para el cambio de divisas y transferencias de remesas a los países de origen.
- Los inmigrantes aprenden conocimientos, actitudes, aptitudes y habilidades capacitantes para ejercer el liderazgo

empresarial, sindical o político en sus países de origen. Al acostumbrarse a un determinado nivel de vida, a las pautas de consumo y a los valores imperantes en las zonas de destino, luego, una vez concluido el ciclo y retornar, pueden aspirar a aplicar las facultades adquiridas a las sociedades de origen contribuyendo al cambio.

- En general los inmigrantes que retornan exitosos a sus lugares de nacimiento y no han tenido una experiencia traumática en la sociedad de acogida pueden constituir un influyente “lobby” en la defensa de los intereses comerciales y culturales de los países de destino.

## 6.2. Aspectos negativos de las inmigraciones en los países de acogida

- La mayor o menor afluencia de inmigrantes contribuye a bajar los salarios en los países receptores entre un 5 y un 10 por ciento por la acción del incremento de la oferta.
- El recurso a una mano de obra inmigrada de baja cualificación presiona sobre el nivel general de los salarios y disminuye artificialmente el precio del trabajo. Ello incita a determinados empresarios a sustituir capital, inversión e innovación con trabajo barato lo que permite la supervivencia de empresas marginales que de lo contrario habrían desaparecido. Lo que implica una disminución del ritmo general de los progresos de la productividad<sup>13</sup>.
- Recurrir a la inmigración para hacer frente a la escasez de mano de obra, en ciertos sectores de la economía, implica a su vez un cierto rechazo por parte de los nacionales de semejantes empleos, lo que conduce, al final, a tener que echar mano cada vez más de trabajadores extranjeros. Sin este socorrido recurso parece evidente que la escasez de mano de obra habría forzado a una transformación de las condiciones de trabajo y a un incremento de las remuneraciones. Vistas así las cosas, la inmigración aparece como un freno al cambio y al desarrollo tecnológico (G. TAPINOS, 1990).
- Los inmigrantes poco o nada cualificados compiten con los trabajadores en paro o procedentes de empresas reconvertidas poco cualificados. Los obreros foráneos pueden acentuar la creciente precarización laboral, reducir la influencia de los sindicatos, ser utilizados como “rompuehuelas” y hasta favorecer la desregularización de la contratación en patronos sin escrúpulos.
- Aunque en menor medida, los inmigrantes altamente cualificados compiten también con ciertos trabajadores de élite en los países de destino. Las empresas o las instituciones de los países de acogida a veces deben costear las clases de idioma, así como la asistencia humanitaria en el momento de la acogida inicial.
- Las empresas o las instituciones de los países de destino sufragan los costes de las oficinas de información, formación y contratación de trabajadores inmigrantes en los países de origen.
- Las instituciones públicas costean las campañas de retorno, los desplazamientos de trabajadores estacionales, las expatriaciones y expulsiones de los inmigrantes ilegales.
- Las administraciones oficiales son las que costean, a veces en exclusiva, los programas de vivienda y alojamiento de los trabajadores inmigrantes.
- Las instituciones públicas son las que tienen que llevar la iniciativa en materia de integración, prevención y represión de los brotes xenófobos, en acciones orientadas tanto a los nacionales como a los extranjeros.
- Para impedir que se repitan sucesos que generen alarma social las administraciones tienen que reforzar las plantillas de inspectores de trabajo y luchar con-

tra la nueva esclavitud, el trabajo de menores de edad y contra las condiciones laborales que atenten contra la dignidad de las personas.

- Las instituciones públicas tienen que poner cuantiosos recursos en la persecución de las mafias que trafican con personas, contra la trata de blancas y contra los empleadores sin escrúpulos.
- El “estado de bienestar” tiene que extender también sus beneficios a los inmigrantes en materia de educación, sanidad, empleo, vivienda, pensiones, etc.

### 6.3. Aspectos positivos de la emigración en los países de origen

- La salida de trabajadores incide sobre el empleo, la producción y los salarios. Los emigrantes consiguen aliviar en parte las situaciones de escasez de empleo a causa de la deficiente organización productiva en las zonas de partida...
- Para el país de origen, los efectos positivos de las migraciones resultan del envío de sus salarios y de su eventual retorno. Trabajando en el exterior muchos trabajadores consiguen ahorrar y enviar remesas que luego se invierten en pequeños negocios o mejoran la situación de las familias. El cambio de la moneda favorece casi siempre al ahorrador que puede optimizarlo.
- El envío de estos fondos influye sobre el nivel de vida de las familias, la distribución de los ingresos, los precios, el consumo, la acumulación productiva y el crecimiento económico.
- Estos pequeños negocios, construcción de viviendas, mejora del consumo familiar, posibilidad de financiar estudios, acceder a la sanidad privada, etc. en ocasiones consiguen dinamizar la economía del país de origen.

Las remesas de los inmigrantes superan en ocasiones a las exportaciones de los países de origen o a la Ayuda Oficial para el Desarrollo. Por eso muchos paí-

ses del Tercer Mundo fomentan deliberadamente la emigración porque de esa forma se liberan tensiones internas tanto de carácter laboral como de estancamiento del consumo y la producción. En ciertas teorías la emigración se presenta como una posibilidad de desarrollo nacional a través de un proceso de ajuste que puede conducir al crecimiento del ingreso de todas las categorías implicadas y a una reducción de las disparidades

- El retorno efectivo de los emigrantes modifica el volumen y la cualificación del capital humano.
- En muchas ocasiones contribuye a mejorar la balanza de pagos lo que constituye a su vez un estímulo político a la continuidad de la emigración
- La emigración a naciones desarrolladas supone también una escuela y un acto de aprendizaje masivo sin costes para los países emisores. Muchos retornados aprovechan para prepararse bien en idiomas, destrezas, habilidades manuales, intelectuales, gerenciales, sindicales y políticas muy provechosas dada la alta incidencia que tiene en el desarrollo el capital humano.
- La emigración en países democráticos supone también un aprendizaje y una formación de los futuros cuadros locales, regionales y nacionales en los países de origen. En esta dirección los retornados pueden hacer mucho bien en materia de contribuir a los necesarios cambios democráticos en sus respectivos países y facilitar las relaciones externas de los mismos.
- Muchos universitarios, científicos y personas altamente cualificadas no encuentran acomodo en las economías atrasadas y desorganizadas de sus países de origen es por lo que la emigración supone para ellos una oportunidad decisiva.

#### 6.4. Aspectos negativos de la inmigración en los países de origen

- Los países de origen pierden a las personas más decididas, preparadas y emprendedoras, necesarias e indispensables para el desarrollo. Las salidas implican desajustes en las zonas de origen, que lejos de corregirse por sí mismos, tienden a agravarse. La emigración crea expectativas y se extiende a capas cada vez más amplias de la población, desde trabajadores no marginales hasta sectores cualificados, que se ven tentados a salir con lo que se resiente la producción.
- El carácter masivo de estos desplazamientos internacionales puede ocasionar situaciones de penuria de mano de obra en determinadas regiones emisoras, que se vuelven más agudas y difíciles de superar cuanto mayor sea la atracción de los salarios de los países industrializados.
- Muchas de las personas que emprenden el proyecto emigratorio corren elevados riesgos, frecuentemente perecen en el intento, dejando deudas, perdiéndose vidas jóvenes muy valiosas.
- La fuga de cerebros empobrece todavía más si cabe a los países en desarrollo.
- En ocasiones los emigrantes se quedan definitivamente en el lugar de destino. De esta forma la sociedad de origen pierde un caudal de recursos humanos indispensables para el despegue económico.
- Los países emisores faltos de perspectivas y gangrenados por la corrupción desaprovechan el alivio que la emigración supone en las cifras de paro para reorganizar la economía con los que se quedan impulsando las reformas necesarias.
- Así mismo los países pobres malgastan las sumas de divisas de las remesas de los emigrantes en inversiones suntuarias o escasamente rentables, en vez de favorecer la economía productiva esti-

mulada por el incremento del consumo familiar.

- El envío de ahorros salariales favorece en ocasiones la inflación y deteriora la situación relativa de las familias que no se benefician con la emigración por carecer de componentes en el extranjero.
- Muchos países emisores de migrantes se desentienden de sus súbditos en el exterior y cuando retornan suelen controlar y reprimir sus iniciativas en aras a evitar propagar ideas democráticas que puedan favorecer cambios sociales y políticos.

#### 7. A MODO DE CONCLUSIÓN: RETOS Y DESAFÍOS QUE PLANTEAN LAS INMIGRACIONES INTERNACIONALES

El desafío político más importante que tienen los países desarrollados hoy en día es la aceptación e integración de los trabajadores inmigrados y de los refugiados políticos y sus familiares, especialmente los procedentes del Tercer Mundo. El desafío es agudo porque contradice muchas de las expectativas y suposiciones que desde la postguerra han compartido la élites políticas y la población en general tanto de los países receptores como de los países de origen. También ponen los inmigrados en tela de juicio las nociones y valores vigentes en Europa sobre ciudadanía y la pertenencia a una comunidad nacional. Son decenas los millones de trabajadores inmigrados que han sido atraídos por la amplia oferta de empleos. Se trata de personas de variados orígenes culturales, lingüísticos, religiosos y étnicos que durante la estancia (a veces larga cuando no definitiva) no es seguro que éstos quieran abandonar su identidad nacional, sus peculiaridades culturales y su ciudadanía de origen. Tampoco es seguro que deseen que sus hijos se conviertan en ciudadanos de los nuevos países en donde residen y trabajan y que se

dejen asimilar por las sociedades que les proporciona empleo y seguridad.

La inmigración ha aumentado mucho la población extranjera de numerosos Estados desarrollados. Algunos de estos países que hasta hace poco disponían de homogeneidad poblacional se han visto convertidos en Estados multirraciales con minorías no europeas.

Una consecuencia del asentamiento de numerosos extranjeros en Europa es el problema de determinar qué es verdaderamente lo que constituye la ciudadanía en un Estado moderno. Muchos habitantes de las democracias occidentales no son ciudadanos, sin embargo, son miembros de esas sociedades porque participan en su mercado de trabajo, pagan impuestos y consumen bienes y servicios. No obstante en su calidad de extranjeros suelen estar excluidos de la toma de decisiones, si bien ya son varios los países que les permiten votar en las elecciones locales. Los inmigrantes tienen una presencia más precaria puesto que tienen menos derechos, especialmente si se trata de trabajadores indocumentados y asilados políticos. Quien emigra a la Europa Occidental no se introduce en sociedades pacíficas y acogedoras, sino en Estados capitalistas en donde la norma es la opresión de clase. El sistema económico imperante en Occidente es explotador y no va a hacer una excepción con los extranjeros.

En suma, son cinco los grandes desafíos que el mundo desarrollado tiene en estos momentos:

a) Desafío económico: las diversas reestructuraciones industriales han aumentado el desempleo entre los nacionales y extranjeros. La terciarización de las actividades productivas y la precarización de determinados ámbitos de la economía mantienen una creciente oleada migratoria, frecuentemente clandestina. No obstante determinados sectores estratégicos de la economía desarrollada funcionan gracias a los inmigrados. Por consiguiente, sin el

concurso de éstos la economía se resentiría y con ella peligraría el evidiable nivel de vida alcanzado lo que irritaría a su vez a unos ciudadanos que también se enfurecerían si vieran que el número de extranjeros continúa aumentando.

- b) Desafío para la solidaridad internacional: la cooperación y las políticas internacionales no traspasan de momento la antesala de la teoría y la retórica.
- c) Desafío para la sociedad civil en su conjunto: existen serias dificultades hoy en día para concebir las relaciones entre la comunidad política nacional, a veces con problemas de cohesión socio-territorial e identidad y las comunidades inmigradas. Europa y las sociedades opulentas son en general visceralmente racistas y xenófobas. Aceptan inmigrantes nada más que por el beneficio que les reporta.
- d) Desafío cultural, debido a que la religión musulmana y animista tienen su propio lugar y donde la inmigración constituye una contraprueba, que obliga a los Estados-nación a redefinirse en materias como aceptación de otras costumbres, hábitos, usos, lenguas, valores, etc. que no contradigan los valores constitucionales de sus respectivas cartas magna.
- e) Desafío demográfico: De aquí al 2010 países como Turquía tendrán un 40 por ciento más de habitantes que Alemania. La población total de los tres países del Magreb tendrán el doble de población que Francia. Los sujetos inmigratorios procedentes de todo el mundo crecen exponencialmente cuestionando nuestra concepción de ciudadanía y nuestros valores.

Ante todo ello es preciso implicar a los ciudadanos en la definición e implantación de políticas de integración, derechos y deberes políticos de los extranjeros, pluralidad cultural y comunidad política, solidaridad ante el aumento de la xenofobia, formación y reinserción. Pero también, ayuda

y cooperación en el más amplio sentido (comercio exterior, anulación de la deuda externa, lucha contra las mafias organizadas de personas, armas, narcotráfico, ma-

terias primas estratégicas y metales preciosos y favorecer los cambios democráticos precisos para extender el desarrollo económico).

## NOTAS

- 1 Llama poderosamente la atención el férreo control policial que el régimen marroquí ha impuesto en aquel país con las incesantes salidas "clandestinas" de magrebíes, auténticamente masivas, así como la tolerante utilización de aquel territorio por las mafias que transportan personas de diversas procedencias: subsaharianos, filipinos, chinos, hindúes, pakistaníes, etc.
- 2 *La epidemia del Sida: situación en diciembre de 2000*. Programa adjunto de las Naciones Unidas para el VSH/Sida en *EL PAIS* de 1. XII de 2000. Allí se puede leer que durante ese año se produjeron 3,8 millones de nuevos casos, frente a los cuatro millones de 1999 y que en Africa hay actualmente 25,3 millones de personas infectadas.
- 3 Tanto el F.M.I. como el Banco Mundial, además de otras instituciones y foros internacionales (OCDE, CEPAL, G-7, etc.) reconocen el empantanamiento de la situación general y los preocupantes retrocesos en el Africa Subsahariana, Europa del Este y determinados países iberoamericanos como Colombia, Argentina y Ecuador.
- 4 La Comisión Europea presentó en Bruselas en marzo de 2001 una nueva estrategia para que se supriman las barreras que impiden la movilidad de los trabajadores por el territorio de la U.E. y crear un verdadero mercado laboral paneuropeo para antes de 2005. A la vez se pretende elevar los niveles de cualificación de la mano de obra en sectores como el de las nuevas tecnologías, donde hoy no se consiguen cubrir unos 8000.000 empleos por falta de trabajadores especializados.
- 5 España sigue siendo el país de la UE con más paro, un 13,7 por ciento, en enero de 2001 según EUROSTAT.
- 6 *"Parte del empleo creado viene de la economía sumergida"*. Declaraciones de R. Rato, vicepresidente del Gobierno, a *EL PAIS* el 27 de febrero de 2000. PEREZ, J. (2000): *Elche, paraíso de la economía sumergida*, en *EL PAIS* de 26 de febrero. PEÑA, A. (2001): *Canarias mueve 612.000 millones en dinero "negro" en La Provincia-DLP de 13 de mayo*. En un informe realizado para el año 1999 por la Junta de Galicia titulado *Estimación regional de la Economía Sumergida* se cifra en 17,34 billones de pesetas el monto de la economía informal en España.
- 7 *Idem*.
- 8 CEAR
- 9 BARBULO, T (2001): *El PSOE propone sortear visados en los países que envían más inmigrantes a España*, en el *EL PAIS* del martes 24 de julio.
- 10 SASKIA SASSEN (2001): *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización*. Ed. Bellaterra.
- 11 TAPINOS, G. (1990) *Elementos de demografía*. Ed. Espasa-Universidad, pp. 357.
- 12 *Idem*.

**BIBLIOGRAFÍA**

- ANTON, J. (2000): "Abdallah Laroui: la inmigración magrebí no tardará en remitir", en *El País* de 14 de junio.
- BANCO MUNDIAL (Septiembre de 2000): *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2.000/2.001: la lucha contra la pobreza*.
- BERRIANI, M.(1996): "La Geografía de destino de los emigrantes marroquíes en Europa" en el *Atlas de la Inmigración magrebí en España*, págs.53-54.
- CARRION, I. (2000): "El dolor del hambre" en *El País*, de 20 de agosto.
- CEBRIAN, J.A.,BODEGA, M.I. y LOPEZ SALA, A.M. (2000): "Migraciones internacionales: conceptos, modelos y políticas estatales" en la *Revista Migraciones* N° 7, Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, Madrid, Universidad de Comillas,págs.137-154.
- DIAZ HERNÁNDEZ, R.(1996): "Presencia marroquí en Canarias: importancia numérica y zonas de procedencia", en el *Atlas de la inmigración magrebí en España*, págs. 128-133. Taller Internacional de Estudios Mediterráneos. Universidad Autónoma de Madrid.
- HUSBANDS, C.T.(1983): "La dinámica de la exclusión y la expulsión raciales: política racista en Europa Occidental" en la *Revista Debacs*, N° 28, págs. 113-115.Edicions Alfons El Magnánim. Institució Valenciana D'Estudis I Investigació.
- LAYTON-HENRI, ZIG (1983): "El desafío político de la inmigración" en la *Revista Debacs* N° 28,págs. 111.113.
- PÉREZ, F. y otros(2000):*Contabilidad Nacional de España*. Fundación BBVA, INE e Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas.
- SASKIA SASSEN (2001): *¿Perdiendo el control?. Las fronteras en la era de la globalización*. Ed. Bellaterra. Barcelona.
- TABBARAH, R.(1984):"El futuro de las migraciones internacionales" en la *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, N° 101, págs. 449-466, y en declaraciones al diario *El País* de 25.1.1992.
- TAPINOS, G. (1990): *Elemento de demografía*. Ed. Espasa-Universidad, 410 págs. Madrid.
- WIHTOL DE WENDE, C. (1983):"Los países europeos ante la inmigración" en la *Revista Debacs*,N° 28,págs.108-110.